

NOTA DE PRENSA

Liquidación 11/2018 del sector eléctrico, de energías renovables, cogeneración y residuos, y del sector gasista

- El déficit provisional del sector eléctrico fue de 1.174 millones de euros, un 0,6% menos que en el mismo periodo del año anterior.
- El déficit provisional del gas disminuye un 21% respecto el mismo periodo del ejercicio anterior y se sitúa en 342 millones de euros.

Madrid, 29 de enero de 2019.- La CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia) ha publicado los informes correspondientes a la undécima liquidación provisional de 2018, correspondiente al mes de noviembre del sector eléctrico, de energías renovables, cogeneración y residuos y del sector del gas natural. (Acceso a los informes al final de la nota de prensa). (Para conocer en qué consiste el régimen de liquidaciones del sector energético que gestiona la CNMC, consulta [CNMCBlog](#)).

Sector eléctrico

El desajuste provisional de ingresos registrado en la undécima liquidación de 2018 fue de 1.174 millones de euros frente a 1.234 millones del mismo periodo del año anterior, lo que representa una disminución de un 0,6%. Adicionalmente, este desajuste es inferior al previsto (809 millones menos) debido fundamentalmente, a la menor retribución adicional y específica de los Sistemas no peninsulares (-418 millones de euros) y de la retribución de la actividad de la distribución (-270 millones de euros).

Por otra parte, la demanda en consumo registrada en esta undécima liquidación (208.384 GWh) es un 1,8% superior al valor promedio observado en años anteriores. Se estima que representa el 86,2% de la demanda prevista para el conjunto de 2018 y tiene un valor ligeramente superior al promedio registrado en la serie histórica de las liquidaciones de los ejercicios 2015 a 2017 (84,8%).

Dado que los ingresos no han sido suficientes para cubrir todos los costes reconocidos, se ha procedido al cálculo y aplicación del coeficiente de cobertura,

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC.

El Informe completo se publica en la página web de la CNMC, una vez eliminados los elementos confidenciales, y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.

conforme al artículo 19 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico que ha dado como resultado un **Coefficiente de Cobertura**¹ del 91,16% y se aplica a cada uno de los costes reconocidos para determinar los costes a pagar con cargo a la liquidación.

Desajuste de la previsión anual y desajustes de la Liquidación provisional 11/2018:

	PREVISIÓN 2018 Orden ETU/1282/2017	Previsión de Liquidación 11/2018	Liquidación 11/2018
Costes regulados (miles €) (A)	17.408.336	16.034.244	15.180.089
Costes de acceso	17.999.102	16.332.149	15.527.434
Otros costes regulados (1)	-590.766	-297.905	-347.345
Ingresos por peajes de acceso (miles €) (B)	14.002.943	11.919.140	11.874.735
% sobre costes regulados	80%	74%	78%
Otros ingresos (miles €) (C)	3.409.463	2.130.701	2.130.701
Ingresos Ley 15/2012 de medidas fiscales	2.959.463	1.814.326	1.814.326
Ingresos subastas CO2	450.000	316.375	316.375
% otros ingresos sobre costes regulados	20%	13%	14%
Desajuste (miles €) [(B) + (C)] - (A)	4.070	-1.984.404	-1.174.653
% sobre los costes regulados (2)	0,023%	12%	8%

Fuente: CNMC (Liquidación 11/2018 y escandallo que acompaña a la Orden ETU/1282/2017)

(1) Incluye el saldo de los pagos por capacidad y regularización de ejercicios anteriores a 2018.

(2) Porcentaje en valor absoluto

En relación con la demanda, a finales del segundo trimestre de 2018, el mercado eléctrico estaba compuesto por 29,3 millones de puntos de suministro, suministrados en el 39% (11,3 millones) por un Comercializador de Referencia (mercado regulado) y en el 61% (18,0 millones) por un comercializador en el mercado libre. ([Datos a noviembre de de 2018](#)).

¹ El Coeficiente de Cobertura se define como la relación entre los costes que se pueden realmente pagar con los ingresos disponibles y los que se deberían pagar con cargo a las liquidaciones provisionales.

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC.

El Informe completo se publica en la página web de la CNMC, una vez eliminados los elementos confidenciales, y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.

Energías renovables

Se han liquidado 63.660 de las instalaciones activas en el sistema de liquidaciones de la CNMC. La liquidación provisional acumulada y a cuenta correspondiente a la energía generada en el ejercicio 2018 (desde el 1 de enero hasta el 30 de noviembre de 2018), asciende a 6.590 millones de euros (antes de IVA o impuesto equivalente)

Como consecuencia de los citados desajustes temporales entre ingresos y costes del sistema, es necesario aplicar el mencionado Coeficiente de Cobertura, resultando una cantidad a pagar a cuenta a los productores de 758,5 millones de euros (antes de IVA o impuesto equivalente).

Los importes liquidados y abonados con cargo al sector eléctrico tienen el siguiente desglose por tecnologías:

EJERCICIO 2018	LIQUIDACION ACUMULADA (Millones €)	CANTIDADES A PAGAR A CUENTA en L11/2018 (Millones €)
COGENERACIÓN	1.129,164	136,669
SOLAR FV	2.261,423	258,555
SOLAR TE	1.202,918	128,491
EÓLICA	1.349,200	158,808
HIDRÁULICA	87,328	10,528
BIOMASA	289,721	33,756
RESIDUOS	108,511	12,735
TRAT.RESIDUOS	161,687	18,981
OTRAS TECN. RENOVABLES	0,172	0,020
TOTAL	6.590,125	758,543

Fuente: CNMC

La liquidación provisional a cuenta correspondiente al mismo periodo con cargo a los Presupuestos Generales del Estado asciende a 67 millones de euros antes de IVA o impuesto equivalente. En la fecha de cierre de la liquidación 11/2018 se habían recibido ingresos del Tesoro Público que permiten abonar el 100% de esta partida a los productores de energías renovables, cogeneración y residuos ubicados en los territorios extrapeninsulares. La cantidad a pagar a cuenta a estos productores en la Liquidación 11/2018 asciende a 5,9 millones de euros (antes de IVA o impuesto equivalente).

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC.

El Informe completo se publica en la página web de la CNMC, una vez eliminados los elementos confidenciales, y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.

Sector gasista

El total de ingresos liquidables declarados por las empresas al sistema liquidaciones por facturación de tarifas, peajes y cánones ha sido de 2.417 millones de euros. Esta cantidad es un 5,2% superior a la del mismo periodo del ejercicio anterior, debido al incremento de los ingresos por facturación del peaje de transporte-distribución.

Para el ejercicio 2018, se incluyeron en el sistema de liquidaciones las retribuciones acreditadas en la Orden ETU/1283/2017 por la que se establecen los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas y la retribución de las actividades reguladas para el año 2018, excepto la retribución por operación y mantenimiento del AS Castor afectada por la Sentencia del TC nº 152/2017. En esta undécima liquidación del ejercicio, la retribución total acreditada a las empresas es de 2.513 millones de euros, que es un 1% superior a la del año anterior

El déficit en términos de caja fue de 342 millones de euros, frente a un déficit de 434 millones de euros en el mismo periodo del ejercicio anterior, lo que representa una disminución del 21,2%. Teniendo en cuenta los ingresos netos de liquidación se ha calculado un índice de cobertura del 86,4% de la retribución acreditada.

La demanda nacional de gas en 2018 facturada hasta el 30 de noviembre ha sido de 281 TWh incluida carga de cisternas desde plantas (9,8TWh). Esta cantidad es 2,5TWh superior a la del mismo periodo de 2017, lo que supone un incremento del 0,9%.

Por otra parte, el número de consumidores declarado por las empresas distribuidoras de gas a 30 de noviembre de 2018 ha sido de 7,88 millones, con un aumento interanual de 86.261 consumidores (+1,1%), de los que 1,59 millones se suministran con tarifa de último recurso.

[Acceso al Informe de la liquidación provisional 11/2018 del sector eléctrico](#)

[Acceso al Informe de la liquidación provisional 11/2018 de energías renovables, cogeneración y residuos](#)

[Acceso al Informe de la liquidación provisional 11/2018 del sector gasista](#)

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC.

El Informe completo se publica en la página web de la CNMC, una vez eliminados los elementos confidenciales, y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.